

Sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras del día 4 de julio de 2022, celebrada a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la Sala de Juntas.

1) Aprobación, si procede, del proyecto de Acta de la sesión anterior (30 de mayo de 2022).

SE APRUEBA

2) Informe del Sr. Decano.

El Sr. DECANO da comienzo a su intervención comunicando a los miembros de la Junta las excusas presentadas por aquellos que no pudieron asistir a la reunión.

Continua felicitando a los coordinadores de las titulaciones de grado en Estudios Ingleses, Filología Clásica, Filosofía, y Geografía y Gestión del Territorio, y de las titulaciones de Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía, y Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad, que han contribuido con mucha solvencia a la renovación de la acreditación de dichas titulaciones. Han sido muy escasas las indicaciones y recomendaciones de modificación. Con todo, la realización de las encuestas sigue siendo una de las principales debilidades del sistema.

En relación a las próximas memorias de verificación surge la cuestión de los agrupamientos de asignaturas optativas. En la situación actual estos agrupamientos no llegan a alcanzar la categoría de menciones a las titulaciones salvo en el caso de Traducción e Interpretación. Los agrupamientos que, en principio, pueden parecer positivos, plantean problemas administrativos originados en la desinformación por parte de los estudiantes, que se encuentran en la perplejidad de no poder retirar su título, o bien acceder al reconocimiento de estudios por movilidad mediante cómputo o bolsa de créditos. Asimismo, estos agrupamientos dificultan o impiden el reconocimiento de créditos por actividades extracurriculares, voluntariado, etc. Estas disfunciones han venido solventándose mediante informes emitidos por el Decano y dirigidos al Vicerrectorado de Estudios, y se han planteado por iniciativa del Decanato en la CAC del Centro, solicitándose la eliminación de tales agrupamientos. El Dpto. de Filosofía está de acuerdo en ello. El de Traducción e Interpretación establece una mención abierta (sin título) que solventa el doble grado con turismo, pero que también soluciona los problemas de los estudiantes de su propio grado.

Respecto a los nuevos grados, el sr. DECANO recuerda que durante el curso 2022-2023, se iniciará Cuarto del doble grado de Estudios Ingleses y Educación Primaria, con un grupo adicional de 65 estudiantes que requiere nuevo profesorado. En este mismo curso 2022-2023 comenzará el doble grado de Traducción e Interpretación y Turismo. Además, tenemos propuestas para un doble grado en Derecho y Filosofía, tema para el que está planteada una reunión de trabajo el próximo día 12. En la Junta de hoy se pasará a aprobar la propuesta del doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia. Por otra parte, en relación con el grado de Estudios Transculturales Europeos, la agencia AQAS plantea cuestiones que deben responderse en septiembre: deben garantizarse la competencia necesaria para los estudiantes que ingresan, como son los niveles de francés y alemán suficientes, lo que podría plantearse como una acreditación de nivel de competencias lingüísticas. Abriendo un paréntesis, el Sr. DECANO manifiesta su extrañeza por el hecho de que la normativa vigente no contemple la posibilidad del

establecimiento de exigencias específicas de acceso en un grado, como ocurre, sin embargo, en los másteres con sus requisitos adicionales para el acceso. Nos encontramos en fase de consulta acerca de si estos procedimientos pudieran incluirse también en los grados, aunque no dejan de plantearse dudas sobre posibles efectos negativos desde la perspectiva de acceso a los grados a nivel nacional. Volviendo al hilo de la información, AQAS exige que los objetivos de aprendizaje se alineen más con la organización académica, esto es, con asignaturas ya existentes en tres titulaciones, lo que conlleva tareas de ajuste muy serias.

Finalizando con el informe en relación a los asuntos relativos a la ordenación académica y a la calidad, el Sr. DECANO informa sobre la falsificación de la firma de una profesora por parte de un estudiante del Centro en un Trabajo de Fin de Grado, asunto que se llevará a la comisión permanente de la CAC, además de ponerse en conocimiento del Servicio de Inspección.

Por último, el Sr. DECANO pasa a informar sobre el inminente inicio de las obras de la Facultad. La empresa constructora debe firmar el Acta de replanteo antes del 6 de julio, esto es, pasado mañana. Implica ésta la formalización de trabajos adicionales (línea de media tensión, arquetas de fibra óptica, etc., en el aparcamiento principal). Está previsto que los trabajos generales comiencen simultáneamente en el Salón de Actos, María Zambrano, el módulo B de nuestros aularios, y la cafetería del Centro. Ya estamos trabajando en coordinación con el SICAU, mantenimiento, redes del SCI, EVLT, y empresas especializadas en manipulación de material técnico (como las cabinas de interpretación, p.e.) desalojando y almacenando equipos, mobiliario recuperable, etc. Hoy mismo, día 4 de julio, se está desarrollando el último acto académico acogido en el Salón de Actos. El día 18 se producirá una reunión de coordinación para el inicio de la obra, cuyos trabajos de excavación comenzarán, pues, muy pronto.

### 3) Aprobación, si procede, de la programación académica del curso 2022-2023.

El Sr. DECANO recuerda que toda la información relativa a la Programación Académica para el curso 2022-2023 se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en la plataforma *Microsoft Teams*. Reflexiona sobre la programación académica como fruto del esfuerzo de todos que obtiene como frutos la actualización de las guías docentes, la formulación de la normativa y de los calendarios...etc. Aunque los Departamentos de Historia del Arte y de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina, aún no han aprobado formalmente sus guías docentes, comunican que lo harán en un futuro inmediato, por lo que, después de felicitar y agradecer a los presentes por su trabajo, el Sr. DECANO pasa a la aprobación del punto correspondiente.

SE APRUEBA

### 4) Aprobación, si procede, de la propuesta del doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia.

El Sr. DECANO inicia la presentación del punto recordando cómo la DEVA detectó como debilidad en su momento el escaso número de alumnos matriculados en el grado de Geografía y Gestión del Territorio. Tras una serie de contactos y reuniones de trabajo en los que participaron el mismo Decano, la Vicedecana de Estudios, los Coordinadores, y los directores de los Departamentos implicados en la docencia de los grados de Historia y de Geografía y Gestión del Territorio, se alcanzó el acuerdo de la creación del doble

título cuya propuesta hoy se pasa a aprobación de la Junta. Se trata de una oferta académica atractiva y coherente, destinada al crecimiento en el número de estudiantes. Toma la palabra a la VICEDECANA DE ESTUDIOS, que se reitera en las felicitaciones y reconocimientos a todo el equipo de trabajo que desde la primera reunión destacaron por sus virtualidades. El doble título se imparte en 5 años. Consta de 360 créditos. La oferta es de 25 plazas. No hay horario expofeso, sino que los alumnos se integran en las estructuras de los títulos matrices.

A continuación, toma la palabra el Prof. CRUZ ANDREOTTI, que reflexiona sobre algunas características del doble título que no ve tan positivas, como su carácter no habilitante, y la naturaleza sensiblemente distinta de ambos títulos que se fusionan. Asimismo, plantea la posibilidad de que quizás fuese más adecuado subir la oferta a 50 plazas. El Sr. DECANO, sin embargo, considera más oportuno mantenerse en 25 al objeto de mantener el equilibrio en las titulaciones de partida. Con todo, al no contar con una memoria verifica, el doble grado puede plantear una oferta de acceso que podría variar anualmente. La Profa. LARRUBIA VARGAS, está de acuerdo con el Decano y se decanta por una oferta más prudente.

Se pasa a aprobación de la propuesta.

SE APRUEBA.

5) Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de modificación de la memoria de verificación del título de Grado en Traducción e Interpretación.

El Sr. DECANO presenta este punto reflexionando sobre la dificultad del establecimiento de modificaciones que faciliten su alianza con otros grados en un título tan complejo como el de Traducción e Interpretación.

Toma la palabra la VICEDECANA DE ESTUDIOS, que manifiesta su agradecimiento a los profesores López Villalba y Arias Torres por su colaboración en la propuesta, en un contexto de cambios de protocolo en las solicitudes de modificación, que diferencia entre cambios sustanciales y cambios no sustanciales. Además, deben utilizarse unas plantillas diferentes a las ya conocidas, que impiden la traslación sencilla de los datos. La modificación fundamental consiste en la adición de un itinerario nuevo sin mención específica. Por lo demás, se permanece a la espera de que se considere como requisito el nivel de competencia lingüística, se añade una nueva lengua distinta a la B y a la C, así como se contempla una permuta de asignatura por semestre.

SE APRUEBA

6) Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de modificación de la memoria de verificación del título de Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad.

La VICEDECANA DE ESTUDIOS agradece y felicita al Prof. Álvarez Martí-Aguilar por la tarea realizada. En resumidas cuentas, se suprimen dos asignaturas optativas y se ofertan dos nuevas, cambio perfectamente justificado por razones académicas. Se crea otra asignatura optativa más en previsión de jubilación de uno de los profesores del máster. Además, se equilibra la carga docente por semestre, por motivos de eficiencia docente y, especialmente, para ganar más tiempo para la realización de los Trabajos Fin de Máster. La solicitud, de ser aprobada, quedaría a la espera de las consideraciones de la DEVA, especialmente si ésta consideraría o no sustanciales los cambios propuestos.

SE APRUEBA

7) Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de adscripción de la asignatura TFM de la titulación de Máster en Gestión de Patrimonio Literario y Lingüístico Español a áreas de conocimiento.

La CAC del Centro ha aprobado la propuesta de modificación de adscripción a cuya lectura procede el Sr. DECANO la cual, a continuación, se pasa a aprobación de la Junta.

SE APRUEBA

8) Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de adscripción de la asignatura TFG de la titulación de Grado en Traducción e Interpretación a áreas de conocimiento.

La CAC del Centro ha aprobado la propuesta de modificación de adscripción a cuya lectura procede el Sr. DECANO la cual, a continuación, se pasa a aprobación de la Junta.

SE APRUEBA

9) Asuntos de trámite.

NO HAY

10) Ruegos y preguntas.

El Prof. CRUZ ANDREOTTI plantea a los presentes los continuos problemas informáticos (operatividad del correo electrónico y caída de la redes, entre otros) que sufren los usuarios de la Torre 2. Consultado el Director Técnico del SCI, ha recibido algunas explicaciones y directrices que no han resultado suficientes, por lo que solicita al Decano que se interese formalmente por la cuestión y pida soluciones. El Sr. DECANO indica que los gestores de correo electrónico que están en la red son obsoletos, pero que la red wifi UMA se actualizó hace poco tiempo. En cualquier caso, el Decanato enviará un correo al CAU comunicando la incidencia. Se abre un turno de palabra en el que varios miembros de la Junta aportan nuevos puntos de vista y observaciones al respecto.

El Prof. CABALLERO SÁNCHEZ pregunta si el nuevo Salón de Actos conservará el nombre María Zambrano, a lo que el Sr. DECANO responde positivamente.

Sin otra cuestión que tratar, el Sr. DECANO desea un feliz verano a los asistentes y pone fin a la sesión a las 12:45 horas.